

Media sanción en Chile para el matrimonio igualitario



Este proyecto de ley empezó a ser debatido luego de que el presidente Sebastián Piñera dijera en su última Cuenta Pública al Congreso que **“ha llegado el tiempo del matrimonio igualitario en el país”**, el 2 de junio pasado, tras sufrir una dura derrota en las urnas que lo obligó, según él mismo reconoció, a rever su gestión.

«He ido evolucionando, como lo han hecho tantas personas», explicó en ese discurso el mandatario y sorprendió al país al pedir celeridad en la tramitación de este proyecto de ley.

Tras conseguir la media sanción en la Cámara Alta, se espera que el proyecto de ley inicie su segundo trámite en la Cámara de Diputados la semana próxima, ya que el proyecto está marcado como “urgente” por el Gobierno.

La iniciativa busca regular **“las normas que regulan el matrimonio entre parejas del mismo sexo y las normas de filiación”**, explicó el Senado en su cuenta Twitter.

“Se establece que, independientemente de si se trata de personas de igual o de distinto sexo, ambos cónyuges deben proveer a las necesidades de la familia

común, atendiendo a sus facultades económicas y al régimen de bienes que entre ellos exista”, detalló el texto del proyecto, publicado por el Senado en su página web.

Yasna Provoste, presidenta del Senado, aseguró que el proyecto aprobado “lucha por una sociedad más justa” y destacó que la aprobación de hoy «tiene un rol de resignificación de la tarea y el rol público”.

“Este es un proyecto en materia de derechos humanos porque los derechos humanos no se defienden si es que me convienen o no, quiero agradecer a toda la oposición”, dijo Provoste en una conferencia de prensa posterior a la sesión.

“Trabajar por más justicia e igualdad, muchísimas gracias a todos, a todas y a todes”, cerró la senadora demócratacristiana.

Isabela Amor, directora ejecutiva de la Fundación Iguales, organización que trabaja por la inclusión y diversidad sexual en Chile, afirmó que “este es el momento que más cerca hemos estado del matrimonio igualitario, de tener un reconocimiento de una familia que existe, que no es ficticia”.

“Creemos que se nos viene un trabajo duro en la Cámara (de Diputados) pero que contamos con los apoyos para sacarlo adelante, este es un proyecto que no solo enorgullece a la diversidad sexual, enorgullece a todos y todas”, remató Amor desde la sede del Senado.